DE LA ESPRIELLA C&C®
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Nit: 900.658.184-6

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2019 **DELAE.FLSF.INTV-0083-2019**

Señores
CONSORCIO CEYCO-BAC
INGENIERO HECTOR HUGO PÁEZ MENDOZA
INGENIERO GUILLERMO CAMACHO
CIUDAD

Referencia: CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019 suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santafé, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO: ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

Asunto: Radicación ante la interventoría tanto en físico como digital, de todos los entregables con la ultima versión radicada ante el IDPC.

Ingenieros Páez y Camacho.

En respuesta a su comunicación CB-FDLSF-135 del 18 de diciembre de 2019 en el cual hace entrega copia de documentos radicados ante el IDPC, confirmamos que se recibieron para su estudio los siguientes docuemntos:

- Propuesta arquitectónica 1 CD
- Propuesta arquitectónica 16 planos en papel
- Copia documentos radicados ante IDPC 1 CD
- Levantamiento arquitectónico 14 planos en papel

Los anteriores se reciben para su reconocimiento y revisión, su recepción no implica recibo a satisfacción ni hecho o manifestación similar, solo indica la dejación física de un documento para posterior lectura y verificación.

Cordialmente,

LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO
Representante Legal
De La Espriella C&C

Copia: FONDO DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Ingeniero: WILLIAM OSPINO COORDINADOR DE CONTRATO
YEBRAIL VARGAS, SUPERVISOR CONTRATO.